Cambyretá, 15 de abril de 2021

Señor

Abog. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario, se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda con la finalidad de responder los puntos observados en la Nota DNC N° 6007/2021 del proceso por **LPN N° 02/2021 Construcción de pavimento tipo asfaltado sobre Ruta 14 y Calle 29 de Setiembre con ID N° 390.422** en los siguientes términos:

PUNTO1:

1-La fecha tope de consultas del SICP, no se adecua a lo que prevé el Art. 24 Resolución DNCP N° 5695/19

SE REITERA la nota de aclaración remitida en fecha 13/04/2021

Se ha puesto el 26/04/2020 la apertura de sobres considerando que en fecha 23 del presente mes se recuerda el aniversario de Cambyretá por elevación a categoría distrital, por lo tanto, consideramos feriado distrital.

La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.

Atentamente

NORA MABEL MARTINEZ RUNQUE

Firmado digitalmente por NORA MABEL MARTINEZ RUNQUE
Fecha: 2021.04.15 13:51:27 -04'00'